

SEC Maule investiga corte de luz que afectó a 151 mil familias de la capital regional y otras comunas

Por causas que aún se desconocen, una falla registrada en instalaciones de la empresa CGE Transmisión provocó la interrupción del suministro eléctrico durante la tarde de hoy en Talca, San Javier, Constitución, San Clemente y Villa Alegre. La indagatoria del organismo fiscalizador busca establecer su origen exacto y las eventuales responsabilidades.

La Dirección Regional Maule de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, está investigando el origen exacto y las eventuales responsabilidades, tras la interrupción de suministro eléctrico registrada durante la tarde del jueves 11 de julio y que afectó, en su momento peak, a 151 mil hogares de cinco comunas de la región. Según los antecedentes iniciales recopilados por el organismo fiscalizador,

el corte del servicio –cuya causa deberá ser aclarada por la indagatoria– se registró a las 16:34 horas, tras una falla en instalaciones de CGE Transmisión, lo que dejó sin luz a hogares de las comunas de Talca, San Javier, Constitución, San Clemente y Villa Alegre. El servicio se recuperó en su totalidad a las 17:33 horas del mismo día.

Vicente Marinkovic, Director Regional de SEC Maule, indicó que “des-

de el primer momento hemos estado realizando un monitoreo a las acciones ejecutadas por CGE Transmisión para recuperar el servicio en la zona afectada, según los protocolos y plazos que establece la normativa vigente. Junto a ello, instruimos a la empresa entregar todos los antecedentes técnicos para establecer las causas exactas de este corte, junto a las eventuales responsabilidades y sanciones.

La autoridad regional de la SEC recordó que “las empresas distribuidoras y transmisoras de energía tienen la obligación de contar con los recursos humanos y técnicos suficientes para responder a emergencias como éstas, tanto para normalizar el servicio, como para recibir y procesar los reclamos de sus clientes, además de prestar soporte a las familias que cuentan con un paciente electrodependiente, con hospitalización

domiciliaria”.

Finalmente, desde el organismo fiscalizador hicieron un llamado a seguir las cuentas oficiales de la SEC en Redes Sociales: Instagram (@sec_chile), LinkedIn (Superintendencia de Electricidad y Combustibles – SEC), X (@SEC_cl) y Superintendencia SEC (Facebook), donde la ciudadanía podrá acceder a información útil y consejos de seguridad para el uso de los energéticos.